



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

181

MADRID NÚMERO 19

EDICTO

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Juan Carlos Merino Sombroero, contra don Martín Jiménez Muñoz, don Lorenzo Díaz Blanco y “Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 683 de 2009, se ha acordado citar a don Martín Jiménez Muñoz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de julio de 2010, a las nueve y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Hernani, número 59, cuarta planta, Sala 4-B, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplezamiento.

Y para que sirva de citación a don Martín Jiménez Muñoz, se expide la presente cédu-
la para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y coloca-
ción en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de julio de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/28.496/10)